

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

RESOLUCION No. SMV 147-20
(de 14 de Abril de 2020)

La Superintendencia del Mercado de Valores, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus leyes reformativas, atribuye al Superintendente del Mercado de Valores la facultad de resolver las solicitudes de registro de valores para ofertas públicas y cualesquiera otras que se presenten a la Superintendencia con arreglo a la Ley del Mercado de Valores;

Que mediante la Resolución SMV No.408/2016 de 16 de junio de 2016, la Superintendente del Mercado de Valores resolvió delegar indefinidamente a la titular de la Dirección de Emisores o a quien la supla en su ausencia, resolver las solicitudes de modificación a términos y condiciones de valores registrados;

Que mediante el Acuerdo No.3-2020 de 20 de marzo de 2020, se establecen las medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta publicada de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, aplicable a aquellas obligaciones de pago a desembolsar frente a los inversionistas o que tengan condiciones y/o razones financieras que cumplir desde el 24 de marzo al 30 de septiembre de 2020;

Que el emisor **Kadima Holdings, S.A.**, sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá bajo el Folio No155652397 el registro de Bonos Corporativos por un total de Noventa Millones de Dólares (US\$90,000,000.00);

Que el emisor **Kadima Holdings, S.A.**, presentó mediante la plataforma SERI, Comunicado de Hecho de Importancia en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo No.3-2020 de 24 de marzo de 2020;

Que los días 6 y 9 de abril de 2020, **Kadima Holdings, S.A.**, solicitó ante la Superintendencia del Mercado de Valores el registro de modificación de los términos y condiciones de Bonos Corporativos por un total de Noventa Millones de Dólares (US\$90,000,000.00), autorizadas mediante Resolución No.SMV-472-18 de 16 de octubre de 2018, misma que fuera presentada a través de la cuenta de correo electrónico tramites_smv@supervalores.gob.pa;

Que la solicitud en referencia, así como los documentos que la sustentan fue analizada por la Dirección de Emisores de esta Superintendencia, según informes que reposa en el expediente de fecha 13 de abril de 2020, remitiendo al solicitante correos con observaciones de fechas 9 y 13 de abril de 2020, cuales fueron atendidos según correos electrónicos del 13 de abril de 2020;

Que la solicitud consiste en modificar los términos y condiciones de **Kadima Holdings, S.A.**, por un total de Noventa Millones de Dólares (US\$90,000,000.00), en lo que respecta a lo siguiente:

Término y Condición	Serie	Términos y Condiciones Originales	Términos y Condiciones a Modificar
<u>Pago de Intereses y</u> <u>Pago de Capital</u>	A	<u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. <u>Pago de Capital:</u> 119 pagos mensuales por \$40,000.00 de capital e intereses y un último pago por saldo en la fecha de vencimiento	<u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento. <u>Pago de Capital:</u> 104 pagos mensuales por \$40,000.00 de capital e intereses y un último pago por saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.

Pago de Intereses y Pago de Capital	B	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 59 pagos mensuales a capital por \$45.139.00 más intereses y un último pago por saldo en la fecha de vencimiento</p>	<p>Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un Día Hábil, el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo de 2020, éstos serán acumulados y pagaderos en 6 cuotas iguales a partir de septiembre de 2020 hasta febrero 2021.</p> <p>Pago de Capital: 43 pagos mensuales a capital a partir de septiembre 2020 por \$45,139.00 más intereses y un último pago por saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses	C	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses y Pago de Capital	D	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 119 pagos mensuales por \$19.487.44 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la fecha de vencimiento.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 108 pagos mensuales por \$19,487.44 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses y Pago de Capital	E	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 119 pagos mensuales por \$92.510.25 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la fecha de vencimiento</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 108 pagos mensuales por \$92,510.25 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses	G	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses	H	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses	I	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses	J	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
Pago de Intereses	K	<p><u>Pago de Intereses:</u> Trimestralmente, los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Trimestralmente, los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para los trimestres pagaderos el 25 de marzo de 2020 y 25 de junio de 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>

<p>Pago de Intereses y Pago de Capital</p>	<p>L</p>	<p><u>Pago de Intereses y Capital:</u> Mensual, los días 25 de cada mes, mediante el pago de intereses mensuales por los primeros 6 meses, y posteriormente 113 pagos mensuales por \$21,302.76 de capital e intereses con un último pago por el saldo insoluto en la Fecha de Vencimiento.</p>	<p><u>Pago de Intereses y Capital:</u> Mensual, los días 25 de cada mes, mediante el pago de intereses mensuales por los primeros 6 meses, y posteriormente 113 pagos mensuales por \$21,302.76 de capital e intereses y un último pago por el saldo insoluto en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago de Intereses para abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
--	----------	---	--

Por lo anteriormente expuesto, la Superintendencia del Mercado de Valores, en ejercicio de sus funciones,

RESUELVE:

Artículo Único: Registrar la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos, por un total de Noventa Millones de Dólares (US\$90,000,000.00), autorizadas mediante Resolución No.SMV-472-18 de 16 de octubre de 2018, de la sociedad **Kadima Holdings, S.A.**, en lo que respecta a lo siguiente:

Término y Condición	Serie	Términos y Condiciones Originales	Términos y Condiciones Modificado
<p>Pago de Intereses y Pago de Capital</p>	<p>A</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 119 pagos mensuales por \$40,000.00 de capital e intereses y un último pago por saldo en la fecha de vencimiento</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 104 pagos mensuales por \$40,000.00 de capital e intereses y un último pago por saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>
<p>Pago de Intereses y Pago de Capital</p>	<p>B</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 59 pagos mensuales a capital por \$45,139.00 más intereses y un último pago por saldo en la fecha de vencimiento</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un Día Hábil, el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo de 2020, éstos serán acumulados y pagaderos en 6 cuotas iguales a partir de septiembre de 2020 hasta febrero 2021.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 43 pagos mensuales a capital a partir de septiembre 2020 por \$45,139.00 más intereses y un último pago por saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>
<p>Pago de Intereses</p>	<p>C</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p>
<p>Pago de Intereses y Pago de Capital</p>	<p>D</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 119 pagos mensuales por \$19,487.44 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la fecha de vencimiento.</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 108 pagos mensuales por \$19,487.44 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>
<p>Pago de Intereses y Pago de Capital</p>	<p>E</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 119 pagos mensuales por \$92,510.25 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la fecha de vencimiento</p>	<p><u>Pago de Intereses:</u> Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.</p> <p><u>Pago de Capital:</u> 108 pagos mensuales por \$92,510.25 de capital e intereses y un último pago por el saldo en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago para marzo, abril y mayo 2020, éstos serán acumulados al saldo insoluto y pagaderos en la Fecha de Vencimiento.</p>

Pago de Intereses	G	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.
Pago de Intereses	H	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.
Pago de Intereses	I	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.
Pago de Intereses	J	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.	Pago de Intereses: Mensual, los días 25 de cada mes hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.
Pago de Intereses	K	Pago de Intereses: Trimestralmente, los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.	Pago de Intereses: Trimestralmente, los días 25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año hasta su Fecha de Vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil. Se difiere el pago para los trimestres pagaderos el 25 de marzo de 2020 y 25 de junio de 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.
Pago de Intereses y Pago de Capital	L	Pago de Intereses y Capital: Mensual, los días 25 de cada mes, mediante el pago de intereses mensuales por los primeros 6 meses, y posteriormente 113 pagos mensuales por \$21,302.76 de capital e intereses con un último pago por el saldo insoluto en la Fecha de Vencimiento.	Pago de Intereses y Capital: Mensual, los días 25 de cada mes, mediante el pago de intereses mensuales por los primeros 6 meses, y posteriormente 113 pagos mensuales por \$21,302.76 de capital e intereses y un último pago por el saldo insoluto en la Fecha de Vencimiento. Se difiere el pago de Intereses para abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2020, éstos serán acumulados a la deuda y pagaderos en el último pago a la Fecha de Vencimiento.

Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración ante el Superintendente del Mercado de Valores y de Apelación ante la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores. Para interponer cualquiera de estos recursos se dispondrá de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. Es potestativo del recurrente interponer el recurso de apelación, sin interponer el recurso de reconsideración.

Fundamento de Derecho: Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y sus leyes reformatorias, Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010; Resolución SMV No.408/2016 de 16 de junio de 2016 y Acuerdo No.3-2020 de 20 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Rafael A. García Mayorca
 Director de Emisores, a.i.